



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 12 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00257 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente.-

ASUNTO	: INVITACIÓN AL III FORO ACADÉMICO 2023 – SOLUCIONES FRENTA A LA VIOLENCIA ESCOLAR: UN RETO COLECTIVO POR UNA CONVIVENCIA EN PAZ.
REFERENCIA	: A) D.S. N° 013-2022-MINEDU B) M.M. N° 00154-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR C) OFICIO N° 703-2023-UGEL06/DIR-AGEBRE D) EXPEDIENTE: EGP-EBR2023-INT-0080487

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, se pone en conocimiento a su despacho que la Organización de Estados Americanos para la Educación (OEI), la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y la Universidad San Martín de Porres, han organizado el III Foro Académico "SOLUCIONES FRENTA A LA VIOLENCIA ESCOLAR: UN RETO COLECTIVO POR UNA CONVIVENCIA EN PAZ" cuya temática denominada "Rol del docente en el aula para la gestión de una convivencia en paz", estará dirigida a presentar propuestas para que los docentes puedan gestionar acciones que promuevan una convivencia en paz desde sus aulas.

Para tal efecto, desde la Dirección Regional de Educación, en el marco del lineamiento de Bienestar de la Comunidad Educativa, se han focalizado 05 instituciones educativas de la UGEL 06 que presentan dificultades en la convivencia escolar, problemáticas de violencia escolar y otros factores de riesgo, con el fin de implementar acciones que promuevan el bienestar de la comunidad educativa; las cuales son las siguientes:

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN LA UGEL 06

Nº	NOMBRE DE LA I.E.	CÓDIGO LOCAL	NIVEL	DISTRITO
1	32 RAÚL PORRAS BARRENECHEA	292466	PRIMARIA-SECUNDARIA	ATE
2	FELIPE SANTIAGO ESTENOS	298073	SECUNDARIA	CHACLACAYO
3	129 YAMAGUCHI	338761	PRIMARIA-SECUNDARIA	ATE
4	1248 5 DE ABRIL	292046	PRIMARIA-SECUNDARIA	ATE
5	101 SHUJI KITAMURA	338695	INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA	SANTA ANITA

En ese sentido, al formar parte de las II.EE. focalizadas con dificultades en la convivencia, y, de acuerdo al Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU que señala, que el rol de los docentes es "fortalecer sus capacidades para desarrollar procesos de mediación y acompañamiento acogedores e inclusivos, procurando que sus acciones generen confianza y seguridad en sus estudiantes", se les solicita la participación con carácter obligatorio de dos (2) integrantes del Comité de Gestión



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de bienestar de cada una de las IIEE, que serían el especialista TOE y el responsable de Convivencia Escolar, quienes podrán inscribirse hasta el 12 de octubre del presente año para participar en el Foro Académico a realizarse como se indica a continuación:

Fecha del evento: Jueves 02 de noviembre

Hora: 15.30 horas

Lugar: Sala de Usos Múltiples (SUM) de la Ciudad Universitaria de la USMP

Dirección: Jr. Las Calandrias 151 – Santa Anita

En ese sentido, agradeceremos que se realicen las coordinaciones respectivas para que el personal indicado líneas arriba, realice la inscripción a través del siguiente enlace <https://cutt.ly/Bwv00j2J> hasta el 12 de octubre del presente mes.

Para consultas y coordinaciones, comunicarse con la especialista Magdalena Valdez, al teléfono 963949005.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma Digital

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB / DIR. UGEL 06
AMRB / J. AGEBRE
EMVD / C.PVPB. - AGEBRE